

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16350** WALLWORKBCN, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1746/2009 y acumulado número 2114/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mauricio Ramírez Arias y Juan Fernández Yáñez, respectivamente, contra Wallworkbcn, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 7 de mayo de 2010 por el que se declara a Wallworkbcn, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 20.741,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100035753-1